Año X--Número 2.564 SALTA Miércoles 12 de Diciembre de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. a 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Rumor desautorizado

LA REDUCCIÓN DE INDIOS

LA CONFERENCIA SOBRE HARINAS

FONDO DE PENSIONES

El asunto de la Cárcel de Menores

Reglamentación de una Ley

HELADOS VENENOSOS

El coronel Uriburu

NUEVOS CUERPOS MILITARES

Inmigración polaca

BUENOS AIRES, Diciembre 12, horas 9 a. m—El Ministro de Instrucción Pública, Dr. Magnasco, desautoriza el rumor que corria ayer insinuando la posibilidad de su candidatura para la gobernación de Entre Rios.

Dice que él está retirado de la política de su provincia y que además no se inmiscuye en tales asuntos.

—El Ministro de la Guerra, coronel Riccheri, en una larga conferencia que ha tenido con Wintter, Jefe de las fuerzas que se encuentran en el Chaco, le ha reiterado la orden dada de que evite por todos los medios á su alcance el uso de la violencia para reducir á los indios de aquellas regiones.

—El Ministro de Ganaderia y Agricultura, doctor García Mérou, de acuerdo con el secretario de Centro Argentino de Harineros, ha resuelto que la proyectada conferencia sobre harinas tenga lugar el 15 de Enero del año próximo.

—Ha causado muy buena impresion en el magisterio, que el Congreso Pedagójico, en su última sesion, haya aprobado el proyecto por el cual se declara la necesidad de constituir un fondo de pensiones, que se compondrá de un descuento del 3 o/o mensual de los sueldos de los maestros no jubilados y de un 2 o/o de los que ya lo estén.

—En un dictámen del doctor Segovia, Fiscal del Crímen, expidiéndose en un escrito presentado por el padre Bertrana, ex-director de la Cárcel Correccional de Menores, aquel magistrado recae la responsabilidad de los actos inhumanos cometidos en ese establecimiento, en dicho sacerdote; pero le parece sensible que el juez Dr. Gallegos haya manifestado que esa cárcel sea una institución inquisitorial, aunque en lo demás haya procedido con arreglo á las disposiciones de la ley.

—En la reglamentación últimamente dictada por García Mérou respecto á la Policía Sanitaria Animal, prohibe que se introduzca á nuestro territorio ganado procedente de paises en donde existe la peste bovina ó haya existido la fiebre aftosa, el muermo ó la perineumonia en los seis meses anteriores á la fecha de expedición.

Además ordena que por el personal técnico del Departamento de Agricultura, se verifiquen inspecciones periódicas, con el fin de establecer el aislamiento riguroso en los puntos en donde llegaren á producirse enfermedades en el ganado

—La policía ha descubierto que un vendedor ambulante de helados, en éstos estuvo envenenando á los consumidores.

Con efecto, diez y ocho personas que tomaron de ese artículo vendido por dicho heladero, están envenenadas y en gravísimo estado.

—Desde ayer se encuentra en esta capital procedente de Formosa, el coronel Uriburu, quien viene á gestionar su reeleccion á la gobernacion de ese territorio.

—Se asegura que Riccheri tiene el propósito de crear en breve cuatro nuevos cuerpos de línea, dos de artilleria y dos de andinos.

Fondos para combatir la langosta

EL INSTITUTO DE LIGUIERES

RAPELLI EN SU PUESTO

METÁLICO

BUENOS AIRES, Diciembre 12, horas 9.30 a. m.—Por el Ministerio de Hacienda háse ordenado la entrega de la suma de 60 mil pesos moneda nacional á la Comision Central de extinción de la langosta, para seguir combatiendo el acridio.

—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto ordenando que pase á depender del Instituto Bateorológico Argentino, el que fué fundado por varios hacendados y que se encuentra bajo la dirección de Liguieres.

—El Ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Civit, ha ordenado que sea nuevamente puesto en posesión de su cargo, el Administrador del del Ferro Carril Central Norte, ingeniero Luis Rapelli.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, el oro abrió al 231.30 o/o.

EXTRANJERO

CHILE

Partida de una sub-comision de limites—La peste negra

SANTIAGO, Diciembre 10—Ayer ha partido al campo de operaciones la cuarta sud comisión de limites con la Argentina, bajo la gefatura del ingeniero Alvarez y que en la region del Lago Lacar seguirá los trabajos de demarcación.

—Segun noticias de Concepción, allí está haciendo estragos desde hace varias días la peste negra, sin embargo de haberse hecho trabajos para evitar la propagación.

DEL TRANSVAAL

GUERRA ANGLO-BOER

Récio combate—Resultado ignorado—Traslado de un cuartel.

LONDRES, Diciembre 12—Telegrafían de la ciudad de Capetown, que el comando al mando del general Knox ha librado otro récio combate con las fuerzas republicanas al mando del general Dewet, quien por momentos desaparece de un punto para aparecer en otro con nuevos refuerzos, que parecen brotar de la tierra, haciendo creer muchas veces que se encuentra herido para tener mayor libertad de acción en su inteligente guerra de recursos.

—De esta última acción no se conocen detalles; pero se sabe que el general boer ha hecho heróica resistencia y que por momentos se iba pronunciando la victoria á su favor.

—Kitchener ha telegrafiado que el Ministro de la Guerra por razones de servicio ha trasladado el cuartel general de fuerzas británicas que se encontraba situado en Johanesburg á la ciudad de Bloemfontein.

DE CHINA

Incidente terminado—La nueva Convencion

BERLIN, Diciembre 12—El mariscal Waldersse, general en jefe de las fuerzas aliadas, telegrafia que ha terminado satisfactoriamente el incidente que se produjo hace pocos dias con el general de las tropas norteamericanas, Mr. Chaffei, motivado por una nota que éste le dirigió en términos incorrectos.

—Desde anteayer corria el rumor y hoy se ha confirmado de que los ministros extrangeros en la Gran China, han aceptado una nueva convencion, basada en las proposiciones que formara el ministro francés, Mr. Descalssé, pero haciendo unas pequeñas modificaciones que hacen menos rigurosos los castigos á los rebeldes y las indemnizaciones respectivas.

Con tal fin el gobierno norteamericano ha dictado un decreto autorizando á Mr. Conger para firmar la nueva convención, sin embargo de que este ministro fué uno de los que al principio no quiso aceptar las condiciones convenidas.

ESTADOS-UNIDOS

Tratado comercial

WASHINGTON, Diciembre 12—La Comisión de negocios extrangeros del Senado ha estudiado el tratado sobre reciprocidad en el comercio entre este pais y la república Argentina, habiéndose expedido en su despacho pidiendo la aprobación.

Con este motivo la Cámara lo ha puesto á la órden del dia.

INGLATERRA

Crédito para gastos de guerra—La bubónica en Colonia del Cabo

LONDRES, Diciembre 12—Las Cámaras de los Comunes aprobaron por una mayoría de 287 votos contra 8, el crédito pedido por el gobierno para invertir la suma de 16 millones de libras esterlinas en los gastos de guerra.

—Telegrafían de la ciudad de Capetown que en varios puntos de la Colonia del Cabo, se siguen produciendo nuevos casos de peste bubónica con carácteres alarmantes.

ITALIA

Recepción papal al Ministro del Brasil

ROMA, Diciembre 12—S. S. Leon XIII ha recibido ayer en audiencia al Ministro de los Estados Unidos del Brasil ante el Vaticano, que acaba de regresar de su país.

La recepción ha sido verdaderamente cordial.

ESPAÑA

Condecoración á los soberanos de Italia

MADRID, Diciembre 12—Ha partido á Roma el conde Villa Gonzalo á quien la reina regente ha encargado la entrega á los soberanos de Italia de una condecoración que acaba de conferirles.

Ecos

Fondos de la loteria

ENTRADAS QUE DISMINUYEN

Ha causado la consiguiente alarma en las sociedades establecidas en esta ciudad con fines caritativos, la disminución notable que se ha hecho del dividendo que les correspondia ó les estaba asignado antes de ahora, del producido de la loteria nacional de beneficencia.

Esa merma se hace, como saben ya nuestros lectores, para atender con esos fondos la construcción de obras de salubridad en algunas provincias que precisan de ellas, como la nuestra por ejemplo.

Uno de los establecimientos más perjudicados con la disminución de la renta mensual que gozaba, es el Hospital, pues con la admisión de tan crecido número de enfermos, como los que atiende actualmente, se ha creado un presupuesto de gastos excesivo, que ahora se vé en el caso fatal é ineludible de disminuir á la par de las entradas escasas que le quedan, y por consiguiente limitar el número de enfermos que tiene que recibir en sus salones. Así lo han resuelto, en su última sesión, las dignas matronas que componen la Sociedad de Beneficencia.

Es de sentir que el Congreso, como el Gobierno Nacional no hayan encontrado otro paño en que cortar, que la renta de la caridad pública, para darnos obras de salubridad.

¡Siempre por lo delgado se corta el hilo!

Reparos en los rios

OBRAS NECESARIAS

A solicitud de los vecinos de los departamentos de Cerrillos y Rosario de Lerma, el gobierno de la provincia ha ordenado se practiquen estudios técnicos para la construcción de un reparo sobre el rio de la Quebrada del Toro.

Sucede que solo cuando truena nos acordamos de Santa Bárbara bendita, es decir cuando ya tenemos encima el período de las lluvias, recien encuentran oportuno los vecinos de aquellos departamentos y nuestro gobierno, la construcción de una obra en la que era preciso pensar con anticipación oportuna, para hacerla práctica y bien hecha.

Lo mismo sucedió con el dichoso reparo, que como una burla sarcástica para los salteños, ha hecho construir el gobierno nacional en el Rio Arias. En plena época de lluvias se principiaron y concluyeron esas obras; pero esto no sería nada, sino fuera que el tal reparo no defenderá de manera alguna los avances del rio sobre esta ciudad, pues no puede ser mas pésimamente ideado y peor construido.

Estrañamos que el gobierno de la provincia no haya informado al ministro de obras públicas nacionales, sobre la inutilidad de esas obras, y el peligro en que siempre queda esta ciudad contra una probable inundación del Rio Arias, en la época de las lluvias torrenciales.

Tenemos una marcada desgracia los salteños para beneficiarnos con las obras públicas que se construyen por cuenta de la nación, en esta provincia: cuando no resultan irrealizables, son inútiles despues de hechas.

Dios quiera que no suceda ninguno de estos dos casos en el reparo que se ordena construir sobre el rio de la Quebrada del Toro, por cuenta del gobierno provincial, ni resulte un mamarracho la casa de gobierno en construccion despues de tantas modificaciones.

Los Jueces de Paz

ABUSOS INCALIFICABLES

CASI IMPUNIDAD

Nuestra justicia de paz tanto en la campaña como en la ciudad marcha de un modo el más incorrecto, con algunas excepciones, á causa de que los jueces cometen abusos que van quedando sin que se los reprima, porque rara vez llegan á conocerse, debido á cierto encubrimiento que se opera con grave perjuicio de los intereses del público, que es el directamente perjudicado.

En la Exma. Cámara de Justicia existen dos quejas en contra de algunos de los jueces de paz de esta Capital por delitos de exaccion.

Segun informaciones que hemos obtenido de fuente fidedigna, el señor Luis Balló se presentó al Sr. Juez de 1ª. Instancia en turno en queja contra un Juez, porque éste al iniciar una demanda interpuesta por el primero, le exigió la suma de $ 8 por costas y un peso por notificación.

Notificado el demandado aceptó la consignación hecha por el demandante pagando las costas procesales ó sea otra vez el importe cobrado á éste.

A los pocos días ocurrió aquel pidiendo la devolución de los 9 $ mencionados y el Juez se negó á devolverlos pretestando que el demandado contrademandó y que esa cantidad *quedaba en garantía de las costas que pudieran originarse.*

El asunto al respecto fué elevado a la Exma. Cámara por no reconocer el Juez de 1ª. Instancia que correspondiese á su juzgado y aquella se ha declarado sin jurisdicción para conocer y resolver sobre la queja ó reclamación interpuesta, ordenando que ocurra el presentante ante quien corresponda; es decir, ante el Tribunal Político.

Citariamos otros casos concretos; pero creemos que éste solo basta para demostrar que algunos jueces de paz pasan por encima de la Ley de Arancel, cometiendo abusos incalificables sin que se les aplique la pena que marca la misma ley en su artículo 14 y el Código Penal.

El señor Fiscal General en la expresada queja, cumpliendo con su deber, dictaminó porque se aplique el inciso 1º del art. 63 del Código de Procedimientos, apercibiendo al mal funcionario; pero su dictámen quedó escrito y nada mas....

Sabemos tambien que otro juez hace cobrar $ 0.50 por cada notificacion sin fijarse en la Ley de Arancel.

Mientras tanto, todas esas irregularidades están hasta ahora impunes, unas veces porque á los litigantes les parece mejor pagar lo que se les cobra que andar en tanto trámite para que se les haga justicia.

Creemos que el señor Fiscal ante tales denuncias debe intervenir de oficio y no solo por las quejas que se interpongan, para así poner coto á que tanto vampiro chupe la sangre de los que por desgracia llegan á caer en sus garras.

El derecho del mas fuerte

Las divisiones geográficas, marcadas por la naturaleza, y consagradas por la historia, daban á Chile, Perú y Bolivia, límites dentro de los cuales cada una de ellas podia cumplir ampliamente la mision que á esos pueblos nacientes les ha señalado la Providencia.

La mirada de los hombres pensadores del mundo se fijaba con cariño en estas jóvenes naciones, que surgian á la vida proclamando los mas adelantados principios de justicia universal, en que habian modelado sus instituciones políticas.

Sin odio de raza que se opusiese á la comunicacion de los sentimientos, sin intereses antagónicos que pudiesen despertar envidia ni recelos, en la paz en la confraternidad y en la union, debian encontrar los fundamentos más firmes y seguros para realizar el órden progresivo de las sociedades y asegurar su respectivo engrandecimiento.

Parecia que estábamos destinados á hacer práctica la aspiracion de una gran república cuando decia: «Que el tipo de la democracia debe ser generoso, magnánimo, elocuente é incontestable como la verdad».—Y que el transcurso del tiempo cerrando las heridas abiertas por los horrores de la guerra, facilitara soluciones honrosas que aseguraran la paz del continente.

Por esto la ya trillada nota pasada al gobierno de Bolivia por el ministro König, estableciendo con arrogancia la victoria como ley suprema de las naciones, ha de conmover hondamente el sentimiento americano.

En el pueblo argentino, especialmente, por sus estrechas vinculaciones y comunidad de intereses con los pueblos del Pacífico, la palabra del ministro König ha repercutido desagradablemente.

El olvido por parte de Chile de los preceptos primordiales de la justicia y del derecho que subordina audazmente al imperio de la fuerza, hace asomar á nuestros labios la mas enérgica censura.

¿Qué misterioso designio empuja á una region preñada de peligros y tormentas?

¿Acaso el recuerdo de sus pasadas victorias se enciende de nuevo en el alma nacional del pueblo chileno y trastorna su cerebro, haciéndole vislumbrar nuevas conquistas y nuevos rayos de gloria en horizontes lejanos?

De veinte años a esta parte el sentido moral de los pueblos americanos ha cambiado; nadie sueña con otras conquistas que las de la civilizacion y del trabajo que ennoblece y dignifica.

Hoy el libro de oro de las glorias militares está cerrado; los héroes del pasado duermen el sueño eterno en sus sarcófagos de mármol, y arrullados por el silbato de las máquinas de las grandes fábricas y el golpe del martillo sobre el yunque, que anuncia á todos los hombres del universo—que aquí se vive del trabajo, al amparo de la justicia y la libertad.

Como refinada expresión de la barbarie de la fuerza, nuestros belicosos vecinos, los chilenos, acaban de dar pues una nota sin precedentes en la historia de la humanidad. Se han revelado bajo una faz inesperada, sin guardar convencionalismo ni formalidades algunas, y la historia tendrá el derecho de estigmatizar á esos usurpadores de tierras agenas, que para sancionar sus actos delincuentes invocan la razon de sus cañones y de sus patricidas bayonetas.

La República Argentina, el primer pais de Sud América que ha hecho una religion del arbitraje, la que despues de salir de una guerra tan terrible como la del Paraguay, entrega al vencido los territorios que en su concepto le pertenecen, con la voz de la opinion publica tiene necesariamente que condenar esta teoría expuesta por König á Bolivia, propia únicamente de pueblos que no están ni siquiera balbuceando los alfabetos de la civilizacion.

Es vergonzoso que estas cosas sucedan entre las libres repúblicas sud-americanas. ¿Desde cuándo el derecho entre nosotros, el derecho de propiedad ha pasado á ser un mito? Puede eso aceptarse? No, mil veces no! Si eso fuera una premisa de estado, la República Oriental y el Paraguay no existirian. Por la razon del mas fuerte la Argentina y el Brasil se las hubieran apropiado.

Los pueblos americanos deben impedir ese doloroso epílogo de la guerra del 79 El pueblo argentino está al lado del mas débil y este tiene en él, el apoyo fuerte y generoso de un hidalgo compañero en la paz y en la civilizacion.

J. D. O. DE LA T.
(Boliviano).

El asunto de la Mina Concordia

REUNION DE ACREEDORES

AUDIENCIA

Hoy se han reunido todos los acreedores del concurso de la so-

†
Juan Solá
[Q. E. P. D]
Falleció el 14 de Dcbre. de 1899
Su esposa Julia Terán de Solá, sus hijos, hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 14 del corriente en la Catedral, Merced, San Francisco y San Alfonso. La familia asistirá al templo de la Catedral, á horas 10 de la mañana. Atención que agradecerán.
586vD13

1.000.000
DE PESOS
Se venden billetes de esta lotería en la Agencia de
LÉRIDA HERMANOS
Se atienden pedidos por correo.
551.v.D.25.

ciedad *The Concordia Consolidat Mines Company Limited* á objeto de pedir la aprobación judicial del arreglo que han practicado los acreedores del concurso con el doctor Navarro Lamarca.

Despues de un breve cambio de ideas, el arreglo ha quedado hecho con la base de que el doctor Lamarca pagará á los acreedores quirografarios un 40 o/o y á los hipotecarios ó privilegiados, integramente.

Una vez concluida esta operacion, tuvo lugar esta mañana una audiencia en el Juzgado de Comercio y por lo poco que hemos podido traslucir de ella creemos que ha sido aprobado el concurso por comun acuerdo de partes.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Juana C. Macedo, de 9 años de edad, argentina, en la calle Libertad, entre Rioja y Tucumán.

Adelaida Ramos, de 18 años, argentina, en el Asilo del Buen Pastor.

Casa de Gobierno

AVISO OFICIAL—Con fecha de ayer se ha dispuesto la publicación de un aviso oficial haciendo saber á los jóvenes aspirantes que deseen ingresar á la Escuela Naval Militar de la Nación, que el dia 1º de Marzo del año próximo, deben dar comienzo los exámenes de ingreso, y qᵉ antes de esa fecha deben presentarse las solicitudes al Ministro de Marina, por intermedio del gobierno de la Provincia.

En el ministerio de éste está á disposicion de los interesados el pliego de condiciones que se requiere para ingresar como becados á dicho establecimiento.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de anoche llegó de Metan el señor Serapio Larran.

—Del mismo punto el señor Osvaldo Sierra.

—Para Palomitas partió por tren de las 10 a. m. el señor Florentino M. Serrey.

—Para Jujuy el señor Menotti Zocca.

—Para Campo Santo los doctores José M. Anzoátegui, Francisco Pizarro y Carlos Costas.

—De Cerrillos llegó esta mañana el señor Carlos B. Eckhardt.

ENFERMOS—Sigue inspirando serios temores la gravedad de la enfermedad del doctor Moises Oliva.

—La señora Manuela Cornejo de Sanchez sigue mejorando.

—Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora Elvira Orihuela de Rivadavia.

—Mejorada de sus dolencias la señora Rafaela I. de Riarte que desde hace dias se encontraba enferma.

—El señor Manuel Zapana no experimenta crísis favorable en la enfermedad que lo aqueja.

PLAZA 9 DE JULIO—Alguien que ha quedado en la ciudad mientras el objeto constante de sus ilusiones respira las auras puras de las campiñas de Cerrillos, nos decia la otra noche que nuestra plaza principal en las noches de retreta no tiene el aspecto risueño de otros tiempos.

Y tiene razon, porque á quien él dedica el mas caro sentimiento de todo su sér es como el lucero del alba. Tiene ojos azules llenos de languideces magnéticas

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898. Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

¿Ha Oído Ud. Hablar de Ella?

Seguramente que no es la primera vez que oye Ud. decir Emulsión de Scott, pero quizás tenga una idea vaga y errónea que es aceite de hígado de bacalao con su mal olor y sabor y demás repugnantes característicos. Es, en efecto, aceite de hígado de bacalao el más puro y el mejor del mundo, pero convertido en una emulsión tan grata al paladar, que todos pueden tomarla. A los niños les gusta, y piden más.

La Emulsión de Scott se parece á la leche, y nutre el cuerpo demacrado del niño, el adolescente y el adulto, mejor que la misma leche o cualquier otro alimento. Andan por esos mundos de Dios muchas "imitaciones" que pretenden ser "tan buenas como" la Emulsión de Scott, reconociéndola así como modelo digno de emulación; pero esas pretensiones son infundadas. La experiencia de 25 años ha demostrado que la Emulsión de Scott es inimitable.

Los hipofosfitos combinados con el aceite de hígado de bacalao redoblan su eficacia, siendo así que tonifican el sistema nervioso y dan fuerza á todo el organismo.

Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

y expresiones sublimes que hacen pensar en las dulcedumbres del amor; sus labios finos son nidos de grana y guardan sonrisas de nereidas, y sus cabellos parecen una lluvia de hilos de oro coronando una cabecita que la envidiarían las vestales humanas.

Sabe lucir su flexible y armonioso talle con la magestad de las reinas de Escocia y el donaire de María Stuardo.

Cómo sufrirá el corazon que le ama con la viudez que experimenta?

Solo el que lo tiene sabe y lo puede apreciar en toda su profundidad.

Y mientras sufre, esta noche volverá á notar monótona nuestra plaza por la ausencia de su idolatrado bien, por mas que bellísimos pimpollos acudan al [illegible] graciosísimo entrevero cual mariposas de diversos colores.

LETANIAS PARA LAS NIÑAS CASADERAS:—Kirie, yo quisiera. Christe, ser casada. Kirie, y pido á todos los santos. Christe, y que sea mañana. Santa María, que me llegue el dia. San Fructoso, de encontrar esposo. San Mateo, que no sea feo. San Juan, que sea galan. San Bruno, que no sea tuno. San Miguel, que me sea fiel. San Andrés, que no juegue ajedrés. San Honorato, que gaste boato. San Ceferino, que no le guste el vino. San Clemente, que sea diligente. Santa Rosa, que me lleve en carroza. San Agustin que no sea cachurio. San Juan que no sea holgazan. Santo Leonor, que ame al señor. San Justo, que sea á mi gusto. San Enrico, que sea rico. San Anton, que tenga buen corazon. San Bonifacio, que tenga palacio. San Alejo que no sea viejo. San Cipriano, que no sea casquivano. Santa Beatriz, hazme feliz. Amen.

t

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio de cesion de bienes de don Angel Ugarriza, se ha declarado competente al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José A. Saravia, para seguir conociendo en este juicio de concurso civil formado al señor arriba expresado revocándose en consecuencia el auto de 18 de Octubre de 1899 en que dicho magistrado se inhibe de continuar conociendo en el expresado asunto.

—En el recurso de *habeas corpus* á favor de doña Nieves Romero, se ha confirmado con costas la sentencia apelada que ordena la libertad de dicha persona

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En los obrados que sigue don L. M. sobre la entrega de la finca «El Churcal», departamento de Chicoana, se ha dictado la siguiente resolución:

«Previa su calificación jurídica se proveerá el escrito que antecede. Por su simple lectura no puede saberse si se inicia un incidente de los que trata el Código de Procedimientos, en los artículos 379 al 345 ú otra controversia judicial. Difieren entre sí completamente, los trámites de cada una de estas vías legales para la reclamación de los derechos en juicio, y por lo tanto, las partes están en la obligación ineludible de *determinar con precisión* lo que han escojido para que el juez pueda dictar acertadamente sus providencias.—

—En la solicitud de don Desiderio Lopez pidiendo autorización para elevar á escritura pública una boleta de compra venta, se ha concedido lo que se solicita, ordenándose se den los testimonios prévia reposición de sellos.

—En el juicio que sigue don Pio Lazzotti contra don F. C. por cobro de cantidad de pesos, se ha ordenado se corra traslado por el término de ley y se libre el exhorto solicitado.

JUZGADO DEL DR. J. A. SARAVIA—En los juicios seguidos por don Jesus Plazaola contra el Banco Nacional sobre cobro de honorarios, se ha concedido en relación la apelación interpuesta del auto de fecha 1º del corriente mes, ordenándose se eleven los antecedentes.

—En el juicio testamentario del finado D. José A. Tenreiros, iniciado por D. Linardo Huerta, se ha ordenado se dé vista á las partes de la manifestación del Dr. Arias pidiendo se dé por no presentado el escrito que pedía la nulidad del remate practicado por el martillero Sr. Pablo Saravia.

JUZGADO DEL CRÍMEN — En la causa contra R. S por muerte á su esposa, se ha dictado sentencia condenando al procesado á sufrir la pena de presidio indeterminado.

—En la causa contra Pio Cabrera de Cobazú, se ha dictado sentencia devolviendo al procesado y ordenando se le ponga inmediatamente en libertad.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Argentinas Ramal General Acha á Mari Manuel. Tres Arroyos á San Francisco de B Park. Demás bien.

Cables—[illegible] y ya [illegible], bien.

Bolivianos—Norte á Challapata Compañía Huanchaca á Uyuni. A Tarija mal. Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 231 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Eugenio Bissone (2), José Rodriguez, Guillermo Augspurg, Colegio de Jesus Sacramentado, Alejandro Santa Cruz, Pompardo, Miguel Shrine.

Municipales

OBRAS DE REFACCIÓN — Por la cuadrilla de presos se continúa alambrando las laderas de una parte de la calle Urquiza.

—Se sigue efectuando la compostura del camino á San Lorenzo.

—Se está enripiando la calle Rondeau.

—Los arrestados continúan arreglando los canales de desagüe de la ciudad.

Noticias

En la anemia y en las afecciones crónicas de los pulmones siempre ha dado excelentes resultados la «Emulsión Scott».

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne

Nueva York

Muy señores míos:

En los varios años que hace, á que la prescribo á mi clientela particular y en el hospital, la Emulsión Scott, no he tenido sino que felicitarme de sus resultados.

A su fácil asimilación, se agrega un poder reconstituyente de primer orden que hace de este medicamento un arma preciosa para combatir la anemia, escrófulosis, bronquitis y catarros pulmonares rebeldes y en todos los casos en general donde la sangre se encuentre debilitada.

Dr. JULIO B. VALDÉS

Monteros (Prov. Tucumán) Rep. Argentina, Septiembre 1897.

Solicitadas

PREMIOS

La Popular

Publicamos á continuación los nombres, domicilios y profesiones de las personas que se han presentado á esta casa, hasta hoy con el número que obtuvo el premio mayor de 20.000 pesos moneda nacional y sus aproximaciones, los que habiendo cobrado, firmaron el recibo siguiente:

«Por el presente declaro que, habiendo encontrado en los cigarrillos «La Popular Nº. 1», entre otros, el número 14.372, 16.599, 2.881 19.159, 13.991, 8.493, 2.125 y 17.938 de los «Premios «La Popular» y habiendo obtenido este el premio mayor de 20.000 pesos m/n, en el sorteo del 31 de julio 14 y 31 de agosto, 19, 25 y 29 de septiembre y 20 y 31 de Octubre respectivamente de la Lotería Nacional de Beneficencia, me presenté con dicho número á La Popular, Rivadavia 1122, á donde me fué abonado inmediatamente, en las condiciones establecidas y á mi entera satisfaccion.

Pedro Musso, Anchorena 395, ciudad, corredor de licores.

José Bellucci, San Juan 4250, ciudad, carnicero.

Juan Alonso, Martin Garcia 340, ciudad, mayoral de tranvías (compañía Anglo-Argentina).

José Sala, Méjico 2186, ciudad, cartero.

José Dominguez, Puentecito 412 (Barracas al Norte), peón fábrica de ladrillos.

Alfredo Amello, Paseo de Julio 630, ciudad, vendedor ambulante.

Juan Falotti, Paseo 353, ciudad, zapatero.

Antonio Perles, Piedad 1529, ciudad, alumno del Colegio Piedad 1756.

José Perez, Piedras y Cochabamba, ciudad, dependiente de almacen.

Juan Pitran, Buen Orden 299 ciudad, dependiente de tienda.

Aquiles Bonfanti, S. Eduardo 1060, Flores, albañil.

Miguel Ranone, Garay 1900, ciudad, empedrador.

Enrique Fernández, Córdoba 1818, ciudad, maquinista de la casa Loureiro Ubal y Cia.

Esteban Falcón, Pavón 1338, ciudad, mayoral chapa 55, tranvía Metropolitano, Constitución y Alberdi.

Melchor García, Armonía 2929, ciudad, curtidor en la casa de S. Lupi y Hno.

Salustiano Cuello, San Martin 891, ciudad, repartidor de la 1ª panadería del Norte.

Manuel Becerra, Florida 943, ciudad, changador del Retiro.

[illegible] Villegas, Thames 2389, Palermo, [illegible] F. C. R.

Francisco Caprani, Progreso 532, empleado del Dr. Curutchet.

Juan Gotta, Cabildo 2[illegible]4, Belgrano, zapatero.

Justo Ramirez Lobos, oficial panadero casa Lorca de Laviña.

Pietro Pazzia, Zárate, oficial fábrica de papel.

Perfecto Castiñeiro, Presidente 526, sastre.

Gayetano V. Medrano, Santafecino 40, Dorrego, empleado de aduana.

Pedro Lunco, Rosario.

Francisco Darr[illegible], 24 de Noviembre 192, ciudad, comerciante.

Gaetano Olivero, Independencia 2531, ciudad, empleado del señor Adolfo Mouttier, norte de San Martin 320.

Blas Fatabella, Mercedes, F. C. O., comisionista, calle 12 y 18.

Constantino Narcía, maestro carpintero acorazado «San Martín», Puerto Militar

Manuel Bode, Tucumán, comerciante.

Están saliendo á la circulación los números que sortearán en todo el mes de Noviembre, Diciembre y Enero.—Buenos Aires, Noviembre de 1899.

Vigílese siempre que los paquetes de tabaco y las casillas de cigarrillos no hayan sido rotos, despegada ó cortada la [illegible].

Juan Posse y Cia.

427—Ind.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirio

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FARGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

518—Idn.

Avisos

A las familias—que residan en el campo y que quieran dejar sus hijos bien colocados en una casa de respeto para que asistan á la escuela ó Colegio Nacional, se les avisa que pueden convenir por una módica pension la estadía de los niños, con alimentacion sana y abundante.

En esta imprenta darán razon. Ind.

Leña de algarrobo—Raja mas grande y mas gruesa que la de carga de burro y al mismo precio, teniendo además la ventaja de ser completamente seca, se vende por mayor y menor en la calle Caseros núm. 8[illegible]3, entre Jujuy y Arenales. Ind.

Al público—El empresario de los vehículos funerarios de ésta ciudad calle Corrientes; pone en conocimiento del público que desea vender toda la existencia que tiene, por serle conveniente á sus intereses, ya no es posible continuar en este negocio, por ser los impuestos municipales muy fuertes, cobrando un 50 por ciento sobre la pequeña utilidad que pudiera existir. El que tenga interes, se servirá pasar al domicilio del suscrito.

579v.E.7 *José Speicher.*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á		$ 150.—
" " comedor	9	" 125.—
" " sala espléndidos		" 75.—
Cortinados completos.		" 19.80
Sillas americanas		" 3 una

BARATTI Hnos., Cangallo 688,

BUENOS AIRES

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañía Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extranjeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de cartiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier articulo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

ALMACEN

DE LA

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

CHOPP! ¡¡¡CHOPP!!! CHOPP!

NOTA—Se vende un rico juego de sala de 9 piezas, 6 sillas doradas, un rico piano y una mesa de Billar, en la misma casa darán razon.

BAR—*SURTIDO DE LICORES FINOS QUE SATISFARÁN AL MÁS EXIGENTE.*

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

"La Buena Medida" 484.D.31. Caseros y 20 de Febrero.

En el pueblo de Chicoana

Se alquila ó vende una casa de tres habitaciones y dos corredores y cocina, frente á la plaza.

Verse para tratar con el suscrito.

503.N.24. JUAN E. CORNEJO.

Cambio de domicilio—Aviso á mi clientela que he trasladado mi casa de negocio á la calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios donde ofrezco un surtido especial en mi ramo.—Salta, Octubre 15 de 1900.—PATRICIO G. ORIAS. 498.N.17.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

DE LA FABRICA NACIONAL

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción,
—¿Y qué hemos de hacer, Ramón?
—Pues comprar de esa cerveza.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1096—P.—3ª. pág.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

EXPRESO VILLALONGA

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522.v.Dbre 31

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Nbre. de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$ 4.375.25
Comisiones escolares	720.00
Banco Provincial, cuenta con Inspector	210.67
Tesoreria Provincial	2.800.00
Tesoreria Municipal.	649.50
Banco Provincial	2 719.83
SUMAS	11.475.25

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes de pago año 1899	650.67
Id. id. id. 1900 . .	4.575 04
Comisiones Escolares	264.92
Banco Provincial	2.850.00
Balance: Buenas cuentas . .	3 058.16
En billetes	76.46
SUMAS	11.475.25

Salta, Nbre. 30 de 1900.

V F. SOLÁ. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

585.v.D.31

Velódromo Salta—PONGO EN conocimiento de los constructores de obras y del público en general que he resuelto vender á precios módicos toda la madera y zinc que existe en el Velódromo Salta tal como ser: Zinc canaleta, tirantes de quebracho y pinotea, tablas, tablones y alfaljias de varias medidas. Los interesados pueden tratar con el empresario de dicho Velódromo.—*Justino Masciarelli*, Florida 296.

Campanillas eléctricas

Comunico á mis clientes y al público en general que instalo sobre cualquier distancia campanillas eléctricas con pilas secas permanentes por el ínfimo precio de $ 25 m/n. cada una.

Para tratar verse con el suscrito.

557.v.D.21. *Justino Masciarelli.*

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

Carruaje en venta Se ofrece en venta un coche landó liviano, con poco uso, con los arneses correspondientes y con ó sin caballos. Para tratar verse con Fernando F. Cornejo, calle Buenos Aires entre Mendoza y Corrientes. 266vD26

Ministerio de Hacienda

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderías que se hallen fuera de la Provincia para el año 1901.

LICITACIÓN

En la Sub-Secretaría de Hacienda, se recibirán propuestas por las patentes que se expresan, sobre la base de *ocho mil pesos moneda nacional* pagaderos al contado.

Las propuestas deberán venir cerradas y en el sello correspondiente y serán reservadas hasta el dia 15 de Diciembre á horas 2 p. m. en que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas á todas.

Salta, Noviembre 15 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON Sub-Secretario.

547.D.15.

Ministerio de Hacienda

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1901

REMATE

Por disposición del señor Ministro de Hacienda se rematará:

El día 15 de Diciembre de 1900, á horas 2 p. m. en el local de la Receptoria General de Rentas, calle General Alvarado núm., las patentes de vendedores ambulantes para el año 1901, sobre la base de $ 4.000 m/n. pagaderos al contado.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON, Sub-Secretario.

548.D.15.

Para veranear—Se alquila una casa en el pueblo de Cerrillos, cómoda para familia; el que se interese por ella puede verse con el encargado en casa de los señores Vidal, Martearena y Cª. 445v.D.15

Casa en San Lorenzo

El suscrito desea arrendar una espaciosa casa, compuesta de 5 habitaciones, dos corredores, con aguas corrientes y buena cocina, situada en la finca «La Montaña, partido de San Lorenzo».

Tiene todas las comodidades apetecibles para veranear: buena leña en las cercanias, leche, frutas de todas clases, baños, etc.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa expresada.

Roque Dragoni.

Buena oportunidad Para hacer se de una casita situada en la calle Entre Rios número 33, frente á lo de don Pedro Soraire. Se vende urgentemente y barato.

Para tratar, verse con la señora Isabel Flores en el Mercado Zerda.

Salta, Noviembre 8 de 1900

530.v.D.30

Se vende—UN BUEN TERRENO situado al frente de la preciosa Iglesia que se está construyendo en la casa del «Buen Pastor». Mide un tercio de cuadra de frente por una cuadra de fondo, con riego.

Este terreno es de mucho porvenir por la importancia que está tomando el barrio en que está situado.

Para tratar en esta imprenta darán razon del dueño. 569.v.D.30.

Ordenanza

La Municipalidad

Art. 1º Autorizase al Intendente municipal para exonerar del pago del impuesto de alumbrado y limpieza, á todas aquellas propiedades ubicadas en el municipio y cuyo valor catastrado no exceda de quinientos pesos m/n, siempre que los respectivos propietarios justifiquen debidamente no tener otra fuente de recursos.

Art. 2º Comuniquése.

Salta, Noviembre 23 de 1900.

MIGUEL S. ORTIZ

José A. Cabrera. Strio.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Cúmplase y publiquese.

MANUEL ANZOÁTEGUI.

Abel Zerda. Strio.

562—vD26

TALLER

Artístico-Industrial-Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas, con la firme convicción que dejare satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

552—v. Dbre. 19

LICITACION

De acuerdo con la resolución sancionada por el H. Concejo Deliberane con fecha 19 del corriente mes, llámase á licitación por el término de sesenta dias, de planos y presupuestos para la construcción de un mercado municipal en la ciudad de Jujuy, bajo las siguientes bases:

a) El edificio se construirá en el local que ocupa el actual mercado, en las esquinas de las calles Alvear y Balcarce, cuya extensión es de 42 metros de frente por 61 de fondo;

b) Su costo no podrá exceder de 50.000 pesos en bonos de Tesoreria, corriendo por cuenta del constructor la demolición y materiales del edificio;

c) Las propuestas serán presentadas en papel sellado municipal de dos pesos en la Secretaría de la Intendencia antes de las 3 de la tarde del dia 23 de Enero de 1901, en pliego cerrado y firmado con un lema. En otro sobre, igualmente cerrado, se presentará un pliego con el nombre del autor y el lema á que corresponda;

d) El mismo dia el Concejo, unido á la Intendencia, procederá á abrir los trabajos, debiendo resolver sobre su aceptación ó rechazo en el termino de ocho dias. Aprobada una propuesta, se procederá á abrir el sobre del mismo lema que contenga el nombre del proponente, debiendo devolverse cerrados los demás;

e) La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar planos y presupuestos, unos y no otros, ó rechazar todo, sin lugar á indemnización alguna;

f) En caso de aceptarse plano solamente, la Municipalidad lo adquirirá en propiedad por el hecho de la aceptación, debiendo indemnizar al propietario su precio, el que no podrá exceder de 1.000 pesos.

g) Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito á la órden del Intendente Municipal del 5 °/o del valor de la obra, ó de una garantía á satisfacción.

Jujuy, Noviembre 23 de 1900.

M. BÁRCENA.

C. Alvarado, Strio.

567.v.E.23.

En alquiler—El suscrito ofrece en alquiler una casa en San Lorenzo, própia para pasar en ella la temporada veraniega.

Está situada al lado de la que ocupa el Dr. José M. Solá. Tiene todas las comodidades deseables.

Para tratar, verse en la calle Caseros esquina Arenales ó en San Lorenzo en la misma casa que se ofrece en alquiler.

José Manuel Tápia.

El propietario está dispuesto á dar las mayores comodidades á los interesados.

558v.D.22.

Verano de 1900-1901

PIDAN NUESTRO CATALOGO

563—v. D. 15

es el mejor, el que contiene mayor cantidad de artículos, el único verídico, el que contiene mejores esplicaciones para comprar por carta y mejores y más claras instrucciones para tomar medidas. En una palabra, es el mejor de todos los catálogos porque es el de la mejor casa. Todos los meses un suplemento.

Se enviará gratis á toda persona que nos lo pida de cualquier parte de la República ó del exterior.

A. Cabezas

CUYO 546

Entre Florida y San Martin—Buenos-Aires

La casa más importante de Sud-América en ropas hechas y sobre medida para hombres, jóvenes, niños y niñas. La que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Teléfonos: **Unión Telefónica 2112**—(Central). **Cooperativa Telefónica 717.**

Gratis y muy conveniente

A todas las personas que no residan en Buenos Aires, y tengan ocasión de venir á ésta Capital por más de veinticuatro horas, esta casa les ofrece sin exigir retribución alguna, dejar registradas sus medidas y probarles en una tela especial las prendas de cuerpo, quedando así los moldes completamente garantidos para que puedan en cualquier época y desde el lugar de su residencia pedir la ropa que deseen en la seguridad de obtener prendas irreprochables.

Dada la escasez, por no decir la absoluta falta de sastres en el interior y los elevadísimos precios que acostumbran cobrar, creemos hacer un verdadero servicio al público poniendo en práctica, por vez primera en el país, este sistema.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

317—Ind.

Cocinero PRACTICO EN EL OFICIO y con recomendaciones de honradez, se ofrece ya sea para la ciudad ó para atender alguna familia en la campaña.

Por referencias, ocurrir á esta imprenta donde se dará razon. 529v.D.1°

Aviso municipal SE PREVIENE al público que desde el 15 de Diciembre corriente, se cobrará con multa los impuestos municipales que no se hayan pagado á su tiempo, no admitiéndose reclamo alguno, por este concepto.—Dbre. 7 de 1900.—El Intendente. 581.v.D.23.

Agencia de publicaciones y telegráfica
LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

BUENOS AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Taller de Encuadernación
)) DE ((
ACOSTA Y ROCHA
Calle España, entre Buenos Aires y Córdoba

Participamos al público que hemos abierto un Taller de Encuadernación en la calle España, entre Buenos Aires y Córdoba, donde se hará todo trabajo concerniente al ramo, para lo cual contamos con útiles suficientes y un personal competente, pudiendo hacer cualquier trabajo que se nos encomiende con toda perfección, baratura, prontitud y esmero.

Se hacen encuadernaciones de Album, tocolos de escribanos, revistas y periódicos ilustrados y toda clase de libros delicados y de lujo.

Remates

Por Juan E. Velarde
En San Cárlos
Un terreno y un viñedo
¡SIN BASE!—JUDICIAL

El **dia lunes 24 de diciembre de 1900**, á horas 2 p. m., en el local calle Caseros núm. 141, dondo estará mi bandera de remate procederé á vender al contado y sin base, por órden del señor Juez de Comercio, doctor Augusto F. Torino, en la ejecución de los herederos Jacobo Peñalva contra Ana B. de Cañizares y Zoilo Cañizares, los inmuebles siguientes:

1° *Un viñedo* ubicado en Animaná, departamento de San Cárlos, con una estención de 20 metros 78 centímetros de frente sobre el camino nacional que gira de Norte á Sud, por 117 metros 77 centímetros de fondo.—Limita: Norte, propiedad de José M. Serrano; Sud, con la de Camilo Bravo; Naciente, con la de Wenceslao Plaza y Poniente con el camino nacional. La viña es de muy buena clase y toda ella se encuentra encatrada y en buenas condiciones. Ha sido tasada en $ 1.200—se venderá sin base.

2° *Un terreno de labranza* ubicado en el «Barrial» departamento de San Cárlos. Tiene una estención de dos cuadras cuadradas y los límites siguientes: Norte, propiedad de Camilo Bravo; Sud, la de los herederos de Zoilo Rodriguez; Naciente, con la de Bernardina Bravo de Rodriguez; y al Poniente, con el camino nacional.

El terreno es apto para todo cultivo y según informaciones este terreno, como el viñedo tienen una hora de agua en cada turno. Ha sido tasado en mil quinientos pesos. Se venderá sin base.

Por mas datos al martillero

587.v.D.24. Juan E. Velarde.

por Juan E. Velarde
Finquita en "Chivilme"
Base $ 200

JUDICIAL—Por órden del señor Juez de Paz del departamento de Chicoana D. Pedro M. Caro, procederé á vender en remate público una preciosa finquita ubicada en el lugar llamado «Chivilme» distante como una legua del pueblo de Chicoana.

El dia Sábado 22 de Diciembre de 1900 á horas 2 p. m. en el local calle Caseros N° (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate. La propiedad limita: Naciente, camino carril que vá Osma, Poniente, la cerrania llamada «El Pelao» de los señores Arroyo; Norte, propiedad Mariano Arroyo.

EXTENSION: mas ó menos 130 metros de frente sobre el camino que vá á Osma, por una legua de fondo. La mayor parte de la propiedad es montuosa, conteniendo madera de diferentes clases y leña en abundancia.

Ha sido tasada en $ 400. Base para la venta al contado $ 200.

Por mas datos ocúrrase al martillero Juan E. Velarde.

584v.D.22.

por Juan E. Velarde
TERRENO EN TILIAN
Departamento de Chicoana
BASE: PESOS 333.33 M/N.
JUDICIAL

El **dia sábado 15 de diciembre** de 1900, á horas 2 p. m. en el local calle Caseros, (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado, un terreno ubicado en Tilian con los límites siguientes: Norte, propiedad de Daniel Morano; Sud, la de Jose Visich; Naciente, con el callejon que vá á Tilian; Poniente, con el que vá á la Falda.

Ha sido tasado para el pago de la contribución en quinientos pesos; base para la venta, trescientos treinta y tres pesos, treinta y tres centavos. Autoriza esta venta el decreto siguiente recaido en el juicio de Daniel Moreno contra los esposos Chiliguay.

Salta, Noviembre 24 de 1900.—Autos y Vistos: Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate, la finca mencionada, con la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 15 de diciembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—José Antonio Saravia.—Ante mi: David Gudiño.

Por mas datos al martillero

568.D.15. Juan E. Velarde.

Remate del Banco N^al. en Liquidación
POR
José D. Soliverez

Terreno en la ciudad de Salta, con frente al Buen Pastor, y designado en el plano general de la ciudad bajo el número 7.

El **sábado 15 de Diciembre**, á las 4 p. m. en el local calle Caseros, donde estará mi bandera, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación y en las condiciones abajo estipuladas, una manzana de terreno en el paraje de gran porvenir indicado.

Extensión: 124 metros de Norte á Sud, por 124 metros de Este á Oeste.

Linderos: Al Norte, prolongación de la calle Juan Martin Leguizamon; al Sud, calle Santiago del Estero, al Este y Oeste, calles del mismo nombre.

Base de venta 500 pesos al contado.

El comprador abonará el 2 °/o de comisión al martillero, para mas datos al Banco Nacional, calle 20 de Febrero esquina Caseros.

577.v.D.15.

por J. D. Soliverez
Propiedades en San Cárlos
JUDICIAL

El **dia 15 de Diciembre** próximo en el local calle Caseros núm. 194 á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público las propiedades que á continuación se detallan pertenecientes á los esposos Nemecio Bravo é Indalecia Burgos. Los inmuebles mencionados se encuentran ubicados en el Departamento de San Cárlos.

Una fracción de viña ubicada en el partido de Animaná.

Base de venta: *mil pesos moneda nacional.*

Un retaso de terreno en el partido del Barrial.—Base de venta: *sesenta y seis pesos* 66 centavos m/n.

Una casa en el mismo pueblo del departamento. Base de venta: *ciento ochenta pesos* m/n.

Un terreno en el pueblo del departamento avaluado todo él en *doscientos pesos* m/n, correspondiendo solamente la mitad de este lo que ha de venderse con la base de *sesenta y seis* pesos 66 centavos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Noviembre 24 de 1900.—Autos y vistos: Procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público de los inmuebles embargados con la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos señalándose el dia 15 de Diciembre próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos como se pide en el segundo punto del precedente escrito.—José A. Saravia.—Ante mi: David Gudiño, Secretario. 578.v.D.15.

por Pablo Saravia
JUDICIAL - SIN BASE
Gran Pichincha!

El **dia 19 del corriente** horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta SIN BASE y dinero de contado los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D^a. Plácida Hoyos, en una casa ubicada en el pintoresco pueblo de Cerrillos; su construcción es moderna, con cinco habitaciones, zaguan, etc. etc.

Limites: Norte, con propiedad de las señoritas Torres; Sud, con un sitio de la misma testamentaria; Naciente, con terrenos del Sr. Fuenteseca.

El remate se efectuará por órden del Dr. José A. Saravia, Juez de 1ª Instancia. 573.v.D.19.

por Pablo Saravia
JUDICIAL
Base: 1.666 pesos 66 ctvs.

El **dia 26 del corriente**, horas 4 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, con la base indicada, una chacra ubicada en el Departamento de Orán bajo los siguientes límites:

Norte, con propiedad de los herederos de D. Angel Quiroz; Sud, con propiedad del Sr. Francisco Pizarro; Este, con los herederos de D. José Riera; Oeste, con el Dr. Pizarro.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra el Sr. Epifanio Romero. 575.v.D.26.

por Pablo Saravia
JUDICIAL
BASE 500 PESOS
Derechos y acciones
de una propiedad denominada "Costa" ubicada en el Departamento de Guachipas

El **dia 26 del corriente**, horas 3 1|2 p. m., en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, de los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa», bajo los siguientes límites:

Sud, con propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagran, y al Poniente con D^a. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y tres cuadras cuadradas para agricultura.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Anibal Fernandez contra el Sr. Angel Mendoza. 574.v.D.26

Por Pablo Saravia
JUDICIAL—SIN BASE

El **dia 13 del corriente**, horas 2 1|2 p. m. en el local calle España, donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta y dinero de contado, una casa ubicada en esta ciudad en la calle Lerma núm.

Limites: Naciente, con la calle Lerma; Sud y Norte, con propiedad del mismo ejecutado y por el Poniente con propiedad de D^a. Carmen Carreras.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Candelaria Sr. Rafael Lopez y en virtud de la ejecución seguida por D. Vicente Eletti contra el Sr. Juan Martinez. 571.D.12.

Por Pablo Saravia
Judicial—Gran pichincha
SIN BASE

El dia Jueves 13 de Diciembre de 1900, horas 2 p. m., en el local calle España N° donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado de dos casitas ubicadas en esta ciudad calle Lerma, entre Corrientes y Entre-Rios, bajo los siguientes límites:

Naciente, con la calle Lerma; Poniente, se ignora su dueño; Norte, propiedad del mismo ejecutado Sr. Juan Martinez y Sud con los herederos de D. Pio Berasaluce.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, y por ejecución seguida por D. Vicente Eletti contra Juan Martinez 555v.D.13

Edictos

En la ejecución iniciada por D. Lorenzo M. Magarzo contra D. Rufino Hinojosa el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: «Salta, Dbre. 1° de 1900.—Estando acreditados que se ignora el domicilio de D. Rufino Hinojosa, según las diligencias corrientes en autos y de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 429 y 90 del C. de P. C. y C.; cítese á D. Rufino Hinojosa por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos de fs. 1 á fs. 5 bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía si no concurriere.—Torino—Ante mi: E. Guibert.»—Salta; Dbre. 6 de 1900.—El suscrito Secretario notifica el decreto anterior á D. Rufino Hinojosa por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 576.v.D.28.

Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Ichivichi, Carlos Farias y Juan C. Martearena domiciliados en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que habiendo encontrado señales enequivocas de unos criaderos de oro, cobre, plata y otras mas sustancias minerales en la propiedad de los señores Meriles y Bravo situada en el Departamento de San Cárlos denominada «Morales» y deseando hacer una exploración formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en la extensión de cuatro unidades que nos acuerda la ley. Es lo que á S.S. suplicamos por ser justicia.—Otro si decimos: que los dos primeros somos de profesión mineros y el último abogado. —Por mi y por mi socio D. Francisco Ichivichi: Juan C. Martearena—Carlos Farias.—Presentada en la fecha.—Salta, Julio 21 de 1899, horas diez y cuarenta minutos a. m.: conste, Hoyos.—Al despacho.—Salta, Julio 22 de 1899.—Hoyos. —Ministerio de Hacienda.—Salta, Julio 28 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá. —Sr. Ministro: Revisando el Archivo he encontrado una solicitud de cateo hecha en Octubre 4 de 1894 por el Sr. Enrique Stranzaes cuyo espediente se encuentra desde aquel año paralizado en estado de notificarse á los señores Meriles y Bravo y de hacerse la publicación del pedimento. Como no se dan límites precisos no puedo tampoco asegurar que el pedimento actual se refiere á una esploración en el mismo lugar.—Salta, Setiembre 20 de 1899.—Casiano Hoyos. — Ministerio de Hacienda.—Salta, Setiembre 26 de 1899 —Vista al Fiscal General.—Solá.—En diez y seis de Octubre del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos —Sr. Ministro: Debe ordenarse á los solicitantes ajusten su pedimento á los términos del Art. 23 del C. de Minas.—Salta, Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino —A despacho.—Salta, Octubre 20|1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda: Téngase por resolución el dictámen Fiscal —Solá.—En veinte de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General.—D. M. Torino.—Hoyos.—En el mismo dia notifique al Dr. Juan C. Martearena quien firma por él y por sus socios Francisco Ichivichi y Cárlos Farias.—J. C. Martearena.—Hoyos.—Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Ichivichi, Juan C. Martearena y Carlos Farias en las diligencias sobre cateo en la finca denominade «Morales» ante S. S. respetuosamente decimos: Que en cumplimiento del decreto anterior manifestamos: que el primero y el tercero son de profesión mineros, y el segundo de los esponentes abogado. Además hacemos presente que hoy el propietario de dicha finca es el Sr. Eleodoro Garzon cuya residencia es en la ciudad de Córdoba pero hoy se encuentra ausente del lugar de su residencia y tambien hacemos presente que dicha finca está situada en el Departamento de La Viña y no en el de San Cárlos como decimos en el escrito anterior. Por tanto á S. S. suplicamos se sirva ordenar la publicación de edictos. —Será justicia.—Por mí y por mis socios: Francisco Ichievichi y Carlos Farias; Juan C. Martearena.—A despacho en 26 de Octubre de 1900.—Conste: Riarte.—Salta, 26 de Octubre de 1900.—Por hecha la ampliación que antecede, anótese en el Registro de Exploraciones y hágase la publicación de edictos con sujeción al Art. 25 del Código de Minería.—Saravia. —En el mismo dia, en oficina se notificó al Dr. Juan C Martearena.—Conste; Juan C. Martearena.—Riarte.—En la misma fecha se anotó al fólio 26 del Registro de Exploraciones y se libró oficio para la notificación del propietario entregándose un edicto para su publicación.—Conste: Riarte.—En cumplimiento de lo mandado, se cita á todos los que se consideren con derecho á dicho pedimento, para que se presenten á deducirlo dentro del término de 20 dias desde la última publicación, ante la autoridad minera de la Provincia.—Salta, 31 de Octubre de 1900.—Waldino Riarte, E. de G.

570.v.D.12.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Andrés Avelino Benavidez, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Diciembre 7 de 1900.

David Gudiño. E. S.

580v.E.7

En el juicio testamentario de D. Wenceslao Arroyo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión, se presenten á hacerlos valer dentro de ese término bajo apercibimiento.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Nbre. 23 de 1900.—*Ramón Lopez.* 530v.D.23

En el juicio testamentario seguido á los bienes del Señor Ebitan Perez, el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos á todos los que se consideren interesados, para que, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento, se presenten á hacer valer sus derechos. —Lo que hace saber el suscrito Secretario á los efectos consiguientes.—Salta Noviembre 15 de 1900.—*Ramon Lopez.*—Secretario. 550 v. Dbre. 17

Habiéndose presentado D. Manuel de Dondis en representación de D. Vicente Varona, y de D^a. Josefa de Varona pidiendo la posesión de una casa que le ha sido legada por D. Emeterio Varona Gonzalez, á D. Vicente Varona ubicada en esta ciudad en la calle Florida y bajo de los siguientes límites: por el Norte con propiedad de D. José Salaver; por el Sud, con la del Banco Nacional en liquidación; por el Este, con la calle Florida y por el Oeste con la de D. Vicente Diez. —el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Eopez, por decreto de fecha 8 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley, á todos los que se consideren con derecho á la posesión pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto, el suscrito secretario del Juzgado respectivo hace la citación ordenada por medio del presente.

Ramón Lopez. Strio.

537v.Dbre.12

En el juicio por escrituracion de una boleta de venta, seguido por don Cruz Ola y don Luis Malespina contra los esposos Juan Vera y Juana Morales de Vera, como heredercs de los esposos Burgos, el Juez de 1ª instancia doctor José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto ó auto—Salta, Noviembre 7 de 1900—A prueba por 20 dias comunes y prorrogables—Saravia—Ante mi, D. Gudiño—Lo que el suscrito secretario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Noviembre 9 de 1900

David Gudiño E. E.

533 v.D.16

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Daniel L. Cedolini, para que dentro del término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado de Partido N.° 3 de la Candelaria, á contestar demanda interpuesta por D. Marcelino Lopez, como cesionario del Sr. Francisco S. Lopez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ley.—A la vez, se le notifica la cesión de referencia, y el embargo preventivo trabado en sus bienes, correspondientes en el juicio que le sigue D. Cayetano Talevi, ante el Juzgado de Paz propietario de la Candelaria.—Salta, Diciembre 7 de 1900.—*M. Pacifico Olvera*, J. de P. 582.v.D.31.

Por disposición del Sr. Juez del Crimen especial de Comercio Dr. Justiniano L. Arias, habiendose presentado al Juzgado el Dr. D. Carlos Navarro Lamarca como concesionario del acreedor Sr. Manuel M. Sosa, solicitando la solución de la quiebra de la Sociedad «The Concordia Consolidat Mines Company Limited» por medio de la adjudicación; el Sr. Juez ha ordenado por decretos f. 5, 6 y 10 del presente se convoque á todos los acreedores á junta general para el dia 12 del presente á horas 9 a. m. bajo apercibimiento de conformidad á los articulos 1555 y 1556 del Código de Comercio.

Lo que hace saber el suscrito Secretario á los interesados por medio del presente edicto.

Salta, Diciembre 10 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

583vE10

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver E. H. Bury.
Administrador General.

1013—P.

LA INDUSTRIAL
PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA
DE
ANTONIO RODRIGUEZ
165 - ASEROS - 165 - SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.—Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.—Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.—Prontitud y esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.

95—Pte.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedin. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y C^ia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

"Almacen de Potenza"
—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE BUENOS AIRES ESQUINA ENTRE-RIOS—SALTA

AVSO al público y al comercio en general que me he trasladado á mi antiguo local, al lado de «EL CIVICO», ofreciendo á mi clientela artículos de almacen comestibles, bebidas, etc. etc.

Papas de Santa-Fe, ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precio sin competencia, por mayor y menor.

Felipe Ilvento.

Nota—Venta de papel sellado de la Provincia.

77—Pte

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Pastiglion

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»

1015—P.

Hotel Provincial
* DE *
Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo
DE
CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno. Surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

6—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar